

Salta, 3 de diciembre de 2015

608/15

Expediente N° 14031/05

VISTO la Resolución FI N° 440-D-2005 y sus Modificatorias, Resoluciones FI N° 729-D-2005 y 1002-D-2005, por la que se le otorga reconocimiento de materias entre las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, ambas del Plan 1999 Original, de esta Facultad, al Sr. Roque Gabriel FLORES; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Roque Gabriel FLORES ha iniciado el trámite de egreso de la carrera de Ingeniería Industrial del Plan de Estudios 1999 Modificado.

Que en el año 2004 ingresó a esta Facultad en la carrera de Ingeniería Química, realizando el cambio de carrera de Ingeniería Química a Ingeniería Industrial, ambas del Plan de Estudios 1999 Original, en el año 2005.

Que en el año 2006 el Sr. FLORES realizó el cambio de Plan de Estudios en la carrera de Ingeniería Industrial, al 1999 Modificado.

Que las Resoluciones FI N° 440-D-2005, 729-D-2005 y 1002-D-2005, se refieren a reconocimientos entre materias de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial del Plan de Estudios 1999 Original, por lo que es necesario dejar sin efecto las mismas.

Que habiendo realizado oportunamente las consultas con la Directora de la Dirección de Control Curricular, sugiere que se emita un nuevo instrumento administrativo que reconozca las equivalencias entre las materias de Ingeniería Química del Plan de Estudios 1999 y de Ingeniería Industrial del Plan de Estudios 1999 Modificado.

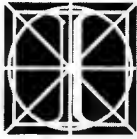
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto las Resoluciones FI N° 440-D-2005, 729-D-2005 y 1002-D-2005.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar el reconocimiento a las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, Plan de Estudios 1999 Original, por el Sr. Roque Gabriel FLORES, para



Expediente N° 14031/05

la carrera de Ingeniería Industrial del Plan de Estudios 1999 Modificado, según se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
INGENIERÍA INDUSTRIAL PLAN DE ESTUDIOS 1999 MODIFICADO	INGENIERÍA QUÍMICA PLAN DE ESTUDIOS 1999
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA: Aprobada el 08/07/2004 con Nota 7 (siete), según consta en la Resolución FI N° 545/2004.-
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANÁLISIS MATEMÁTICO I: Aprobada el 20/12/2004 con Nota 7 (siete), según consta en la Resolución FI N° 76/2005.-
QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL: Aprobada el 21/02/2005 con Nota 5 (cinco), según consta en la Resolución FI N° 95/2005.-

ARTÍCULO 2°.- Dejar expresamente establecido que la fecha de la presente Resolución no debe afectar la fecha de egreso del Sr. FLORES.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a Dirección de Alumnos y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

**RESOLUCIÓN N° 608-FI-2015.-**

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA